

SECRETARÍA DE GOBIEDNO

THAT CITUDE GRAD RAL THER BUSINESS ENLAGED RESISTATIVE

"2020, año de Leona Viçario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0063/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DESC/SPD/004/2020 de fecha 09 de enero de 2020, signado por el Lic. Julio César García Tapia, Subdirector de Prevención del Delito en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2769/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNGHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA

LEGISLATURA

LEGISLATURA

LOCALIA DE SERVICION

LOCALIA DE LA CONTROL

LOCALIA DEL LA CONTROL

LOCALIA DE LA CONTROL

LOCALIA DEL LA CONTROL

LOCAL

Cicade palici. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12883/9424 Lic. Julio César García Tapia, Subdirector de Prevención del Delito en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML





Ciudad de México, a 09 de enero de 2020 **DESC/SPD/004/2020**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO P R E S E N T E

En atención y respuesta al OFICIO No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/669/2019** donde se hace referencia al punto de acuerdo **MDPPSA/CSP/2769/2019** en el cual se solicita la instalación de Alarmas Vecinales en las Calles Árbol del Fuego y Colorines en el Pueblo de la Candelaria, en la Alcaldía de Coyoacán.

Hago de su conocimiento que el día 23 de diciembre de 2019 personal de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana acudió al Módulo de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez para solicitar más información sobre los domicilios en los que se requiere la instalación de las Alarmas Vecinales en comento, quienes fueron atendidos por la Coordinadora del Módulo, la C. Beatriz Hernández Morales, misma que proporcionó el número telefónico de la C. Emma Zamorano Hernández para poder coordinarnos con ella para dicha instalación.

El día 07 de enero del presente se contactó a la C. Emma Zamorano Hernández para que nos proporcionará los domicilios de los vecinos en donde sería la instalación de las alarmas vecinales.

Así mismo hago de su conocimiento que el día 09 de enero del presente, personal de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana adscrita a la Subdirección de Prevención del Delito acudió a los domicilios que proporcionó la **C. Emma Zamorano Hernández** llevando a cabo la instalación y activación de las alarmas vecinales solicitadas. Concluyendo así el punto de acuerdo **MDPPSA/CSP/2769/2019.**

Sin otro particular al cual referirme y esperando sea de utilidad la información proporcionada, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO

LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA TAPIA

SECRETARIA
DE GOBIERNO
CIUDAD PE NESICO

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: SOLO RECIBIDO HORA: 1022

c.p. Manuel Negrete Arias. Alcalde de Coyoacán. Para su conocimiento.
Ricardo Rojas Ortiz. Secretario Particular. Para su conocimiento. En referencia a su volante de turno JEF/5158/2019 Folio 11623.
Ing. Ignacio Antonio Rodríguez Limones. Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento.
Lic. José Jaime Acosta Castro. Para su conocimiento. En referencia a su volante de turno VT/1057/2019





Reunión con la Coordinadora de Módulo de Dip. Leticia Esther Varela Martínez. 23 de diciembre de 2019



Instalación de alarmas vecinales 09 de enero del presente



